



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 57 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220130036100	Ejecutivo	Banco De Occidente	Nagis Torregrosa Perez	03/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220210017200	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Jose Franco Cantillo	03/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220120020900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Gladys Altamar De Navarro	03/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220210015600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Alfredo Jose Garcia Barraza, Jhon Jairo Berdugo Mercado	03/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

f3b3f29d-4d32-4313-b3bd-feb292125353